

Diputada Gloria Naveillan exige restituir devolución total del impuesto específico a agricultores

Como una situación de "extrema gravedad" calificó la diputada Gloria Naveillan la decisión del Gobierno de reducir la devolución del impuesto específico a los combustibles para agricultores y transportistas de alimentos, pasando de un 100% a solo un 30%, medida que —según advirtió— impacta directamente en la producción y podría generar consecuencias irreparables para el país.

El impuesto específico a los combustibles fue originalmente concebido como un mecanismo para financiar la mantención y desarrollo de las carreteras. No obstante, históricamente se ha eximido a ciertos sectores productivos, como la minería y la agricultura, para que puedan recuperar el total de este tributo, debido a que gran parte de sus operaciones se realizan fuera de las carreteras o con un uso muy limitado de estas.

En esa línea, la parlamentaria cuestionó la reducción del beneficio, señalando que se trata de una decisión que no considera la realidad del mundo agrícola. "Aquí estamos frente a una medida que golpea directamente

a quienes producen los alimentos de nuestro país. No estamos hablando de grandes industrias con amplios márgenes, sino de agricultores que trabajan con recursos limitados y que hoy no tienen la espalda financiera para absorber este tipo de alzas", sostuvo.

Naveillan enfatizó que el momento en que se implementa esta reducción agrava aún más el escenario. Actualmente, el sector agrícola enfrenta uno de los periodos más relevantes del año: la temporada de cosecha. "El tiempo de cosecha es ahora, y si no se resguarda la continuidad de este proceso, el daño puede ser profundo e irreparable. Si se detiene la producción,

no solo se afecta al agricultor, sino a toda la cadena de abastecimiento de alimentos", advirtió.

En este contexto, la diputada hizo un llamado urgente al Ejecutivo para adoptar medidas concretas que permitan revertir la situación. En particular, emplazó al Ministerio de Agricultura a liderar gestiones con el Ministerio de Hacienda para restituir la devolución del 100% del impuesto específico. "Es fundamental que exista una coordinación efectiva entre ambos ministerios. Aquí se requiere voluntad política y rapidez en la toma de decisiones, porque estamos contra el tiempo", indicó.

Asimismo, subrayó que



mantener la actual devolución del 30% no solo incrementa los costos operacionales del sector, sino que también pone en riesgo la estabilidad de la producción agrícola nacional. "Si queremos garantizar el abastecimiento de alimentos y proteger a quienes los producen, necesitamos medidas urgentes como esta. De lo contrario, las consecuencias podrían ser muy difíciles de revertir en el corto y

mediano plazo", agregó.

Finalmente, Naveillan insistió en que esta problemática no puede ser postergada, recalcando que se trata de una situación crítica que requiere respuestas inmediatas. "La urgencia es hoy. No podemos esperar a que el problema escale. Si no se actúa ahora, vamos a lamentar los efectos en la producción, en los precios y en la seguridad alimentaria del país", concluyó.